



Comunicado de Prensa

Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA SEEIC DEFINEN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ELECTROMEDICINA CLÍNICA

- El secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín, muestra su satisfacción por la aprobación de este título y valora su aportación a la empleabilidad de España en una reunión con representantes de la sociedad
- El presidente de la SEEIC, Jesus Lucinio Manzanares, defiende la implantación progresiva en lugar de su extensión masiva para garantizar una formación de calidad y apuesta por su instauración en centros de referencia que sirvan de ejemplo en el futuro
- La reunión entre ambas instituciones ha servido como punto de partida para avanzar con más seguridad en la puesta en marcha de un título que permitirá la normalización profesional del sector dentro y fuera de nuestro país

Madrid, 28 de abril de 2016.- El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se ha reunido con la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) para valorar y concretar el proceso de implantación del nuevo título de Formación Profesional de Técnico Superior en Electromedicina Clínica en un encuentro al que han asistido el secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín, el director general de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Ángel de Miguel de Casas, el presidente de la SEEIC, Jesús Lucinio Manzanares, y el vocal-coordinador de Formación de la sociedad, César Sánchez.

Marín se ha mostrado “satisfecho” por la aprobación del título de Formación Profesional de Técnico Superior en Electromedicina Clínica el pasado mes de septiembre y ha valorado de forma muy positiva su futura contribución a la empleabilidad de nuestro país debido a su gran implantación a nivel nacional y su inclusión, por un lado, en hospitales, ambulatorios y, en general, centros sanitarios tanto de carácter público como privado, y, por el otro, a las distintas empresas fabricantes de tecnología sanitaria.

Con el fin de garantizar una formación de calidad a los aspirantes a este título, el presidente de la SEEIC ha propuesto una implantación progresiva en lugar de su extensión masiva y ha apostado por la creación de centros de referencia en distintas comunidades autónomas, con el apoyo de Fenin como la organización empresarial de referencia en el sector.

La reunión entre ambas instituciones ha servido como punto de partida para avanzar con más seguridad en la puesta en marcha de un título que permitirá la normalización y cualificación profesional de los recursos humanos del sector dentro y fuera de nuestro país. Las dos partes han coincidido en la necesidad de establecer las características e implantación progresiva del nuevo título para



Comunicado de Prensa

Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

garantizar la equidad en la formación recibida por parte de los futuros profesionales de la electromedicina clínica en los más de 800 hospitales públicos y privados asociados a nuestro sistema nacional de salud, así como de las mil empresas que conforman el sector empresarial en la actualidad.

La aprobación de este título, publicado finalmente el 6 de octubre en el Boletín Oficial del Estado, constituye un hito para la SEEIC y FENIN, que siempre han apostado por la formación cualificada y la regulación del sector en pro de una mejora continuada en la calidad asistencial y seguridad del paciente. De esta forma se está empezando a materializar el esfuerzo de estas organizaciones por la ordenación y normalización profesional de los estándares y requisitos necesarios para el correcto, seguro y eficiente uso de la tecnología sanitaria como sector estratégico, de gran prevalencia y crecimiento, en consonancia de una sociedad que mira con profesionalidad el futuro, mejorando nuestro estado del bienestar social en beneficio de la sociedad civil en su conjunto.

Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC)

La Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) es una institución nacional de carácter científico-técnico, constituida con el objetivo de ser el interlocutor que promueva, ante los organismos públicos y privados, la ordenación y normalización profesional de los estándares y requisitos necesarios para el correcto, seguro y eficiente uso del equipamiento electromédico, y colaborar en la preparación y formación de los profesionales de la Electromedicina que desarrollan su actividad en empresas, centros sanitarios y resto de organizaciones e instituciones relacionadas con la tecnología electromédica.

La decidida apuesta de la SEEIC por la formación cualificada y la regulación del sector en pro de una mejor calidad asistencial y seguridad del paciente se ha materializado en el impulso de los certificados de profesionalidad en Electromedicina y en la creación del Grado Superior en Electromedicina Clínica que se pondrá en marcha en varias comunidades autónomas en este ejercicio 2016-17 y que aportará recursos humanos cualificados a las empresas del sector y al sistema sanitario español. El siguiente reto se centra en lograr la consolidación de la categoría profesional y en el reconocimiento de la necesidad de servicios cualificados de Electromedicina en todos los centros sanitarios de España.

Para más información:

Berbés Asociados - Gabinete de prensa de la SEEIC
María González / Mar de las Heras
91 563 23 00

mariagonzalez@berbes.com / mardelasheras@berbes.com
www.seeic.org